



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI  
DIRECCIÓN DE OBRAS

**CHONCHI**  
Ciudad de los tres paises

DECRETO EXENTO N° 1.211.-

CHONCHI, 23 de Mayo de 2014.

VISTOS:

1. Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- El Decreto Exento N° 1.201 de fecha 22 de Mayo de 2014, que designa como Alcalde (S) a don Luis Paulone Álvarez y como Secretaria Municipal (S) a Doña M<sup>a</sup> Celeste Gómez Pinto.

CONSIDERANDO:

1.- El Art. N° 12.4, de las Bases Administrativas Especiales del proyecto "Construcción Pavimento Pasaje Río Notué".

2.- La carta presentada por el contratista Sr. Rolando Pacheco Muñoz, de fecha 29 de Noviembre de 2013, en la cual solicita la Recepción Definitiva del Proyecto.

DECRETO:

Designase a los Funcionarios Municipales, Sra. Secretaria Municipal (S), Sr. Secretario Comunal de Planificación y Sra. Directora de Obras (S); o quienes los subroguen, para integrar la comisión encargada de efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE RÍO NOTUÉ".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y

ARCHÍVESE.



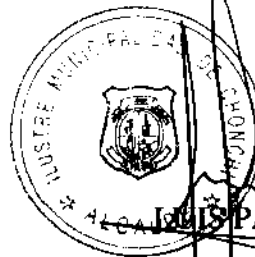
M<sup>a</sup> CELESTE GOMEZ PINTO  
Secretaria Municipal (S)

*[Signature]*

SAA/jgb

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos
- C.c. Interesados (3).
- C.c. Dirección de Obras (2).



LUIS PAULONE ALVAREZ  
Alcalde (S)

*[Signature]*